UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 004 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 06 ENE 2011

Vistos los expedientes promovidos por el señor Fernando Saccatoma Contreras y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Farmacia y Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que, los señores Fernando Saccatoma Contreras, Edith Narciso López, Elizabeth Aquise Janampa, Esmeralda Judiciana Flores Terrazas, Roberta Dominguez Cucho, Yoel Guevara Romaní, Maritza Mendoza Anchayhua, Alex Rumer Ayala Tineo, Hugo Jesús Valdivia Olarte, Mauro Rubén Berrocal Pérez, Rosmery Quispe Salvatierra, Karel Karin Gallo Martínez, Gladys Rosario Arimana Tito, Yuly Karina Aguilar Rivera, Julio Renato Mamani Cevallos, David Barzola Espejo y Alejandro Camasca Carhuapoma ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias Biológicas, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Farmacia y Bioquímica, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en su Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Biológicas ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por los recurrentes;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2010, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico de Bachiller a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 211, 213, 212, 214, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227 y 228 - 2010-FCB-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de enero de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA a favor de los egresados:

1. FERNANDO SACCATOMA CONTRERAS
2. EDITH NARCISO LÓPEZ
3. ELIZABETH AQUISE JANAMPA
4. ESMERALDA JUDICIANA FLORES TERRAZAS
5. ROBERTA DOMINGUEZ CUCHO
6. YOEL GUEVARA ROMANÍ
7. MARITZA MENDOZA ANCHAYHUA
8. ALEX RUMER AYALA TINEO
9. HUGO JESÚS VALDIVIA OLARTE
10. MAURO RUBÉN BERROCAL PÉREZ
11. ROSMERY QUISPE SALVATIERRA
12. KAREL KARIN GALLO MARTÍNEZ
13. GLADYS ROSARIO ARIMANA TITO
14. YULY KARINA AGUILAR RIVERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 004 -2011-UNSCH-CU

15. JULIO RENATO MAMANI CEVALLOS
16. DAVID BARZOLA ESPEJO
17. ALEJANDRO CAMASCA CARHUAPOMA

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VICTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALEX RIVERA MUÑOZ
Secretario General (e)